



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada Blanca Eppen Canales, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y no Discriminación, respetuosamente se le informa que la reunión de trabajo previamente convocada para celebrarse el miércoles 10 de junio del presente año, al término de la Décima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura, ha sido **diferida** para llevarse a cabo **la próxima semana**, en la fecha en que se realice la próxima Sesión del Pleno del Congreso y al término de los trabajos de la misma.

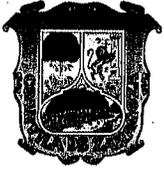
La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Juntas “Plan de Guadalupe” del Recinto Legislativo “Miguel Ramos Arizpe” del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

Lo anterior se le comunica para su debido conocimiento y para las consideraciones que estime oportunas.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 8 DE JUNIO DE 2020.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

17 DE JUNIO DE 2020

Dip. Blanca Eppen Canales.
(Coordinadora)

Dip. Diana Patricia González Soto.
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



”2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**MINUTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION EN LA LXI
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 17 de Junio de 2020, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión de acuerdo a lo establecido por el Artículo 121 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la asistencia de las Diputadas Blanca Eppen Canales, Diana Patricia González Soto y Zulmma Verenice Guerrero.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

Orden del Día de la Comisión de Igualdad y No Discriminación

1. Lista de Asistencia.
 2. Lectura del Orden del día.
 3. Entrega de borradores de Dictámenes para revisión y observaciones correspondientes.
- **Iniciativa de Decreto por la cual se reforma diverso contenido de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza; cuya propuesta confirmar la adopción de las medidas necesarias para promover la igualdad de derechos de las mujeres y de los hombres a través de políticas integrales de protección de los derechos humanos de las mujeres; suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, de manera conjunta con las Diputadas Blanca Eppen**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



”2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

Canales, Diana Patricia González Soto y Zulmma Verenice Guerrero Cázares.

- **Iniciativa de Decreto por la cual se modifica el contenido de la fracción X del artículo 8 y; así como el contenido de la fracción IV del artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza; cuya propuesta es ampliar los conceptos de violencia mediática, laboral y escolar; planteada por el C. Erick Rodrigo Valdez.**

4. Asuntos Generales.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

En seguida, la Diputada Blanca Eppen Canales, mencionó que los borradores de los Dictámenes que serán entregados, son para que envíen observaciones o comentarios, a más tardar el día viernes 20 de Junio del presente año, de no ser recibidas se entenderá que son aprobados para que sean registrados en la próxima sesión ordinaria.

En el punto de asuntos generales, la Diputada Blanca Eppen Canales, mencionó los avances de la iniciativa que se presentará por parte de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, en el tema de la armonización en el tema de violencia política contra las mujeres.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Comisión siendo las 14:50 horas del día señalado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 17 DE JUNIO DE 2020
POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Dip. Blanca Eppen Canales
(Coordinadora)

Diputada Diana Patricia González Soto
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares